



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS
PROVINCIA DE ACOMAYO - REGION CUSCO
LP-ABR-01-2025-CS-MDA/CS-1-1



ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

LP-ABR-01-2025-CS-MDA/CS-1-1

En Acos a los veintiocho días del Mes de Mayo del año 2025 en la oficina de logística a las 11.00 Am se reunieron los integrantes del comité de selección designado mediante MEMORANDUM MULTIPLE N° 008-2025 - 2025-GM-MDA/A encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la LP ABR N° 01-2025-MDA/CS-1-1 PARA LA CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE EN EL DISTRITO DE ACOS PROVINCIA DE ACOMAYO DEPARTAMENTO DE CUSCO sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JOSE DAVID QUISPE QUISPE	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente			
Primer Miembro	SANDRA ESQUIVEL RAMOS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	DENIS OCSA CCOLLCCA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE PROGRAMA VASO DE LECHE
		Suplente			

PRIMERO: Se procede con los procedimientos con las formalidades de la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento, el comité de selección procede a ejecutar la apertura de la plataforma y verificación de los participantes registrados en la plataforma del SE@CE de PLADICOOP. De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores se registraron a través de forma electrónica como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20542725703	AGROINCA S.A.C.	16/05/2025	Válido	16/05/2025
2	Proveedor con RUC	20601801371	AGROINDUSTRIA LEGASA S.A.C.	19/05/2025	Válido	19/05/2025
3	Proveedor con RUC	20604419825	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS MIXSULACTY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INDUAL MIXSULACTY	21/05/2025	Válido	21/05/2025
4	Proveedor con RUC	20604501629	PROCESADORA DE ALIMENTOS PILAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/05/2025	Válido	17/05/2025
5	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	19/05/2025	Válido	19/05/2025
6	Proveedor con RUC	20608886622	INVERSIONES DIALCA S.A.C.	16/05/2025	Válido	16/05/2025
7	Proveedor con RUC	20608917561	CORPORATIVO VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.	20/05/2025	Válido	20/05/2025
8	Proveedor con RUC	20610518835	ALIMENTOS MOLICUSCO S.A.C.	16/05/2025	Válido	16/05/2025
9	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	19/05/2025	Válido	19/05/2025
10	Proveedor con RUC	20613320181	DISTRIBUCION INDUSTRIAL ALIMENTARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/05/2025	Válido	17/05/2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS
 CPC. JOSE DAVID QUISPE QUISPE
 JEFE DE UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS
 ACOMAYO - CUSCO
 Ing. Sandra Esquivel Ramos
 GERENTE DE DESARROLLO ECON. AMB Y SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS
 ACOMAYO - CUSCO
 Lic. Denis Ocsa Ccolla
 DNI: 72707265
 RESPONSABLE DEL AREA DE P.V.L. - U.I.F.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS
PROVINCIA DE ACOMAYO - REGION CUSCO
LP-ABR-01-2025-CS-MDA/CS-1-1



SEGUNDO: Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones previstos en las bases.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20542725703	CONSORCIO ALIMENTARIO INDUSTRIAL	26/05/2025	19:35:41	26/05/2025	19:38:47	Enviado	Valido
2	20604419825	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS MIXSULACTY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INDUAL MIXSULACTY	26/05/2025	20:38:59	26/05/2025	20:39:28	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

TERCERO: Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases integradas del procedimiento, como consecuencia de una revisión exhaustiva de los documentos de las ofertas.

El comité de selección luego de un amplio análisis de los documentos que han presentado en las ofertas durante la etapa de presentación de ofertas de acuerdo al cronograma del procedimiento siempre en estricto cumplimiento de la ley de contrataciones del estado y su reglamento, además siempre cumpliendo con los principios a que nos regimos como responsables de la conducción del proceso de selección obteniendo el siguiente cuadro de resultados:

la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstos en las bases.

2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Documentos para la admisión de la oferta:

Los evaluadores verifican la presentación de los documentos señalados en el presente acápite. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Los evaluadores no pueden incorporar documentos adicionales para la admisión de la oferta a los establecidos en este acápite.

- Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**
- Pacto de integridad **(Anexo N° 2)**
- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
 En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.
 En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.
 En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.
- Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. **(Anexo N° 3)**
- Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 4)**
- Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento **(Anexo N° 5)**, de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.
- Oferta Económica **(Anexo N° 6)**. En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.
 En el caso de compras corporativas los postores deben formular su oferta económica de manera individual por cada entidad contratante.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS
 LIC. DELIA ROSA QUISPE
 LEG. DE UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS
 ACOMAYO - CUSCO
 Ing. Sanyta Estrella Ramos
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS
 ACOMAYO - CUSCO
 Lic. Delia Rosa Quispe
 RESPONSABLE DEL AREA DE ABASTECIMIENTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS
PROVINCIA DE ACOMAYO - REGION CUSCO



N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CONSORCIO ALIMENTARIO INDUSTRIAL	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS MIXSULACTY
a	Declaracion jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE El postor presenta su certificado de vigencia de poder mayor al plazo de validez en consecuencia si amerita la admisión se otorgara el plazo para su subsanación
d	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE
f	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5) , de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g	Oferta Económica (Anexo N° 6) . En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias. En el caso de compras corporativas los postores deben formular su oferta económica de manera individual por cada entidad contratante.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.1.1.1	Documentos para acreditar los requisitos de calificación Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.5 del Capítulo III de la presente sección de las bases.		
DOCUMENTOS PARA HARINAS, EXTRUDIDOS Y	a) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS
 GPC. JOSÉ D. QUIJPE QUISPE
 JEFE DE UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS
 COMANDO EN JEFE
 TRIG. SANTIAGO ESCOBAR RIVERA
 GERENTE DE ADMINISTRACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS
 ACOMAYO - CUSCO
 Lic. DANILO CUSCO Ccolla
 RESPONSABLE DEL AREA DE PL. 10



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS
PROVINCIA DE ACOMAYO - REGION CUSCO
LP-ABR-01-2025-CS-MDA/CS-1-1



	<p>Se admitirán registros sanitarios de productos cuya denominación no sea exactamente igual a la del producto objeto de la contratación, siempre y cuando éste comparta la misma composición cualitativa de ingredientes básicos y los mismos aditivos alimentarios que el producto solicitado por la Entidad. Para dicho efecto adjuntar copia de la documentación presentada a DIGESA que acredite tal condición</p>		
	<p>a) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente). El Plan HACCP debe estar referido a la línea de producción del producto objeto de contratación o a una línea de producción dentro de la cual esté inmerso dicho producto, según el artículo 4 de la norma sanitaria aprobada por la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<p>e) Carta de compromiso de aceptación de devolución y reposición de bienes defectuosos en el plazo de Tres (03) días calendarios, por disconformidad de la calidad sanitaria y/o nutricional del producto, defectos de envasado y/o los ocasionados por el transporte del mismo.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE Sin embargo, no es como se ha solicitado en las bases integradas
DOCUMENTOS ESPECÍFICOS PARA MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS.	<p>a) Copia del Certificado Técnico Productivo de Planta, vigente (con una antigüedad no mayor a 12 meses desde su fecha de emisión, a la fecha de presentación de ofertas), la cual debe ser referido a la línea de producción del producto solicitado, emitido por una entidad acreditada por el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, que acredite que la empresa fabricante del producto ofertado cumple con el proceso productivo establecido en la Resolución Ministerial N° 451-2006-MINSA. (Sólo cuando se trate de adquisición de productos a base de granos y otros destinados a Programas Sociales de Alimentación comprendidos en dicha resolución).</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<p>b) Copia del certificado de salud ambiental, emitida por entidad autorizada en nombre del postor en cumplimiento de la Ley N° 26842, D.S N° 007-98-SA y Decreto Legislativo N° 1062, vigente a la presentación de propuestas.</p>	SI CUMPLE	NO CUMPLE El postor presenta Certificado de Saneamiento Ambiental mas no certificado de <u>Salud Ambiental</u> que solicita en las Bases integradas que forma parte del presente procedimiento de selección.
	<p>Importante La Entidad competente que certifica, debe incluir el flujograma del proceso de producción, describiendo cada una de sus fases u operaciones unitarias, conforme a lo previsto en la Norma Sanitaria para la Fabricación de Alimentos a Base de Granos y otros destinados a Programas Sociales de Alimentación, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 451-2006/MINSA. La certificación debe corresponder a la línea de producto ofertado y debe tomar como documento normativo para la certificación la Resolución Ministerial N° 451-2006-MINSA y su modificatoria R. M. N° 860-2007/MINSA, D.S. 007-98-SA</p>		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS
 C.P.C. *[Signature]*
 JEFE DE UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS
 ACOMAYO - CUSCO
 ING. SCUD. *[Signature]*
 GRANT DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS
 ACOMAYO - CUSCO
 Lic. *[Signature]* **Orco Ccolla**
 RESPONSABLE DEL AREA DE P...



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOS
PROVINCIA DE ACOMAYO - REGION CUSCO
LP-ABR-01-2025-CS-MDA/CS-1-1



NO SE ADMITE A LA OFERTA DEL POSTOR INDUSTRIAS ALIMENTARIAS MIXSULACTY DEBIDO A QUE EN DOCUMENTOS ESPECIFICOS PARA MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS

(Pág. 38) de las Bases Integradas

SE SOLICITA EN LOS DOCUMENTOS MINIMOS REQUERIDOS

b) Copia del certificado de salud ambiental, emitida por entidad autorizada en nombre del postor en cumplimiento de la Ley N° 26842, D.S N° 007-98-SA y Decreto Legislativo N° 1062, vigente a la presentación de propuestas. (pág. 39)

La empresa INDUSTRIAS ALIMENTARIAS MIXSULACTY E.I.R.L No cumple con presentar el documento solicitado, lo que presento fue el certificado de saneamiento ambiental (Fumigación) mas no el certificado de Salud Ambiental:

OBSERVACION DESDE EL CONCEPTO DE EL CERTIFICADO DE SALUD AMBIENTAL: Se centra en relación entre el medio ambiente y la salud humana; en cambio EL CERTIFICADO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Se enfoca en la gestión de los recursos naturales y prevención de la contaminación ambiental y no tiene relación con lo solicitado.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOS
 CPC: JUAN CARLOS QUISPE
 JEFE DE LA UNIDAD ORGANIZACIONAL DE ABASTECIMIENTO



SANEAMIENTO AMBIENTAL

CERTIFICADO N° 100-S-25

Por el presente certificamos que se ha realizado los servicios de saneamiento ambiental correspondiente a:

DESINSECTACION	10
DESINFESTACION	10
DESINFECTACION	10
LIMPIEZA DE AMBIENTES	10
LIMPIEZA Y DESINFECTACION DE RESERVIRO DE AGUA	10

A: "INDUSTRIAS ALIMENTARIAS MIXSULACTY" E.I.R.L.TDA
 UBICADO EN: AV. TIRANIA WILSON OROPEZA QUISPICANCHI - CUSCO
 GIRO: PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
 AREA TRATADA: 800.00 M² INTERIOR Y EXTERIOR (PLANTA Y ALMACENES)
 FECHA DEL SERVICIO: 14 Y 15/02/2025
 FECHA DE VENCIMIENTO: 15/11/2025

FECHA DE EMISION: 15/02/2025



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOS
 ACOMAYO - CUSCO
 ING. SCOTTY QUISPE
 GERENTE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ACOS
 ACOMAYO - CUSCO
 Lic. EMMANUEL CCOILLA
 DNI: 72107245
 RESPONSABLE DEL AREA DE P.V. - ULE

Escaneado con CamScanner

COMO SE APRECIA EN LA PRESENTE IMAGEN

Por lo cual al no cumplir con la presentación de dicho documento se da por descalificada a dicha empresa.

Por lo tanto, no pasa a la etapa de evaluación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS
PROVINCIA DE ACOMAYO - REGION CUSCO
LP-ABR-01-2025-CS-MDA/CS-1-1



CUARTO.- CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité determinó si el postor que a la siguiente etapa de calificación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

Nro	Nombre o Razon Social	Requisitos de Calificación		RESULTADO DE LA CALIFICACION
		A) Capacidad Legal	B) Experiencia del Postor en la Especialidad	
1	CONSORCIO ALIMENTARIO INDUSTRIAL	Cumple: con presentar requisitos de calificación de la capacidad legal	Cumple: con la acreditación de monto mínimo de experiencia con los requisitos de calificación	CALIFICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS
 CPC: J. S. [Signature]
 JEFE DE UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO

Que, según lo indicado en el artículo N° 75.2 se procede a identificar a dos postores que cumplan con los requisitos de calificación según el orden de prelación.

EVALUACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS.

- DETALLE DE PRECIO DE LA OFERTA: Según lo indicado en el artículo N° 74. Se procede con la evaluación económica de la oferta.

El valor estimado fue de 98,631.00

FACTORES DE EVALUACIÓN OBLIGATORIOS	PROPUESTA	CONSORCIO ALIMENTARIO INDUSTRIAL
A. OFERTA ECONÓMICA	S/. 97,574.22	40 puntos
FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS	PROPUESTA	CONSORCIO ALIMENTARIO INDUSTRIAL
B. PLAZO DE ENTREGA	03 DIAS CALENDARIOS	25 puntos
G. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	NO MENOR A 09 MESES	20 puntos
K. VIDA ÚTIL DEL BIEN	VPN= 6,098.39	15 puntos
PUNTAJE TOTAL		100 puntos¹

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS
 ACOMAYO - CUSCO
 ING. SCOTTITA ESTIBAL RAMOS
 GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL

ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Seguidamente el comité de selección por unanimidad OTORGA LA BUENA PRO del procedimiento de selección **LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 01-2025-MDA/CS-1-1**. Cuyo objeto de contratación de bienes es la **ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS PROVINCIA DE ACOMAYO DEPARTAMENTO DE CUSCO.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS
 ACOMAYO - CUSCO
 Lic. D. [Signature]
 RESPONSABLE DEL AREA DE P.A. - ULE
 Div. 72702745

¹ Es la suma de los puntajes de todos los factores de evaluación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS
PROVINCIA DE ACOMAYO - REGION CUSCO
LP-ABR-01-2025-CS-MDA/CS-1-1



Cant	Und	Descripción
2478.60	Kg	MEZCLA DE HARINA EXTRUIDAS DE AVENA QUINUA TRIGO SOYA Y PLATANO FOTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES
2478.60	Kg	MEZCLA DE HARINA EXTRUIDAS DE QUINUA, KIWICHA, MACA, ARROZ, MAIZ, CAÑIHUA, TRIGO, Y CEBADA AZCARADO FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES
9720.00	UNI	LECHE EVAPORADA ENTERA DE 400 G. A MAS

cuyo sistema de contratación es a suma alza y por paquete a todo costo por el monto S/ . 97,574.22 (Noventa y siete Mil con 22/100 soles) , al proveedor postor **CONSORCIO ALIMENTARIO INDUSTRIAL**, integrado por:

Integrantes del consorcio

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	Pais Origen	MYP E	Empresa integrada por discapacitados	Estado de Consentimiento	Fecha y Hora de Consentimiento
1	20542725703	AGROINCA S.A.C.	Proveedor de Bienes	50	PERU	Si	No	Aceptado	26/05/2025 19:35:41
2	20448039928	ASPROC INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS E.I.R.L.	Proveedor de Bienes	30	PERU	Si	No	Aceptado	26/05/2025 19:37:03
3	20613320181	DISTRIBUCION INDUSTRIAL ALIMENTARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Proveedor de Bienes	20	PERU	Si	No	Aceptado	26/05/2025 19:37:51

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

El Comité, encargado de conducir y desarrollar el presente Procedimiento de Selección da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 16:00 horas del mismo día y año en curso, y, a su vez autorizan para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del PLADICOP y en referencia a la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS CPC. JOSE D. QUISPE QUISPE MAT 4388 JEFE DE UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO CPC. JOSE DAVID QUISPE QUISPE	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS ACOMAYO - CUSCO Ing. Sandra Esquivel Ramos GERENTE DE DESARROLLO ECON. AMBI. Y SOCIAL	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOS ACOMAYO - CUSCO Lic. Denis Ocsa Ccollca DNI: 72707245 RESPONSABLE DEL AREA DE PVL - ULE
ING. SANDRA ESQUIVEL RAMOS	LIC. DENIS OCSA CCOLLCA
NOMBRE Y FIRMA PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO